

**VICEDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA**
CONSTANCIA PARCU-0008

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta hace constar que dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013 y al Decreto 0935 de mayo 09 de 2013 Artículo 1, con respecto a las publicaciones de Actos Administrativos que impliquen libertad de área, se procede a fijar la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los expedientes que libera Área, y se relacionan a continuación, en una AZ que reposa en el área de Atención al Público del Punto de Atención Regional Cúcuta, la cual podrá ser consultada por los usuarios EN LOS HORARIOS DE 8 a.m a 4: 00 pm con el fin de dar alcance al Principio de Publicidad

CONTRATO DE CONCESIÓN

Nº	PLACA	RESOLUCIÓN		CONSTANCIA EJECUTORIA	
		Nº	FECHA	Nº	FECHA
1	IDP-11381	VSC-00457	24- MAYO 2014	PARCU-017	28-ENERO-2014

AUTORIZACIÓN TEMPORAL

Nº	PLACA	RESOLUCIÓN		CONSTANCIA EJECUTORIA	
		Nº	FECHA	Nº	FECHA
1	M 8- 10101	VSC-000497	30- MAYO- 2013	CE- VCT- G A M 00552	17- FEBRERO- 2014
		VSC-000113	05- FEB- 2014		

Expedida en San José de Cúcuta, Norte de Santander, el día SIETE (07) de mayo de 2014.

MARI SA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA